



---

*“Soy gran creyente en la suerte, y he descubierto que mientras más duro trabajo, más suerte tengo.”*

---

## Publicaciones Fiscales Oficiales

\*1. Diario Oficial de la Federación (02/08/23)\*

\* Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5697377&fecha=02/08/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5697377&fecha=02/08/2023)

\*2. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (02/08/23)\*

\* Indicador de Confianza Empresarial.  
<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/224-230801.pdf>

\* Expectativas del Sector Privado (Banxico) - Julio.  
<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/321-230801.pdf>

\* Remesas Familiares.  
<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/284-230801.pdf>

\* Expectativas Empresariales: Indicador Agregado de Tendencia.  
<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/223-230801.pdf>

\* Principales resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2022).  
<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0672023.pdf>

\*3. Consejería Jurídica y de Servicios Legales (02/08/23)\*

\* Gaceta Oficial de la Ciudad de México.  
[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/912a1cd9109c36b42afdb36977ac23bb.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/912a1cd9109c36b42afdb36977ac23bb.pdf)

\*4. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (02/08/23)\*

\* PRODECON te informa: El Servicio de Administración Tributaria (SAT) da a conocer una nueva aplicación denominada “Factura SAT Móvil”  
<https://www.prodecon.gob.mx/Documentos/bannerPrincipal/2023/BANNER%20Factura%20SAT%20M%C3%B3vil.pdf>

---

## Opiniones Fiscales de Expertos: Créditos fiscales al cierre de junio

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer, en su informe trimestral que, al término de dicho periodo, el monto de los créditos fiscales de los contribuyentes con el fisco alcanzó los 2 billones 30,086 millones de pesos.

Este monto supone un aumento del 19.5% en comparación con el mismo periodo de hace un año, mismo que se encuentra repartido en un 83% en créditos fiscales adeudados por personas morales, teniendo un aumento anual de 21.6%, dentro de los cuales se encuentran contenidos 558,101.5 millones de pesos de grandes contribuyentes y únicamente el 11% adeudado por personas físicas sin actividad empresarial, donde supuso un aumento del 7.5%

Del monto adeudado por los diversos contribuyentes, la SHCP informó que existe más de 1 billón de pesos que conforman el saldo incobrable por el fisco, derivado de la promoción de diversos medios de defensa por los contribuyentes, lo cual se traduce en un aumento de 10.4% en comparación con el primer semestre del 2022.

---

Calz. Gral. Mariano Escobedo  
748 - PH (Penthouse)  
Alcaldía Miguel Hidalgo, 11590,  
Ciudad de México, México

(+52) 55-9308-4928  
<https://candc.mx>  
[contacto@candc.mx](mailto:contacto@candc.mx)

